



307

MUNICIPIO DE LA HABANA

## OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

## SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO  
DE 8.30 A. M. A 12.30 P. M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

Febrero 11, 1952.

Sr. Arq. Carlos M. Maruri.  
Director General del  
Departamento de Arquitectura  
y Urbanismo.

Señor :

Me complace en acusar a usted recibo de su comunicación fecha 6 de los corrientes por la que, cumpliendo lo dispuesto por el Señor Alcalde, solicita le envíe relación de los nombres de las calles de La Habana que aparecen repetidos en algunos barrios y repartos del Término y deben por ello cambiarse, indicándole cuales son los que se recomiendan en sustitución.

Debo informarle que no existen nombres repetidos en todo el Término Municipal de La Habana, incluyendo sus barrios y repartos, pues en 1938 el entonces jefe del departamento de Urbanismo, Emilio Vasconcelos y yo, en mi carácter de Historiador de la Ciudad, realizamos, por orden del alcalde Dr. Antonio Beruff Mendieta, un minucioso estudio de revisión total de dichos nombres, señalando los que se encontraban repetidos; estudio en el que, a la vez, recomendamos con que otros nombres debían ser sustituidos aquellos, todo lo cual fué aprobado por el Señor Alcalde, que al efecto envió al Ayuntamiento, en fecha 7 de septiembre de 1938, un mensaje recomendando el cambio de nombres correspondiente.

Y el Ayuntamiento, por acuerdos firmes de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940, aprobó esas recomendaciones del Señor Alcalde.

Lo que ocurre es que, desde esa fecha hasta hoy, no han sido colocadas las tabletas con los nuevos nombres que legalmente ostentan desde esas fechas las calles de referencias

Al realizar el arquitecto Vasconcelos y yo el mencionada estudio, aprovechamos la oportunidad para recomendar se cumplieran las Bases generales establecidas por Decreto Ley Número 511, de 13 de enero de 1936, que se aprobó de acuerdo con el primer estudio hecho por mí sobre los nombres de las calles de La Habana.

PATRIMONIO  
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA



308

MUNICIPIO DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD

SECCIONES

1 - ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL

2 - BIBLIOTECA HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

3 - MUSEO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

(ABIERTOS AL PUBLICO  
DE 8.30 A. M. A 12.30 P. M.)

4 - PUBLICACIONES

CUADERNOS DE HISTORIA HABANERA  
ACTAS CAPITULARES DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

HISTORIA DE LA HABANA

COLECCION HISTORICA CUBANA Y AMERICANA

2

Tengo el gusto de acompañarle copia de dichas Bases Generales, relación de los nombres definitivos restituidos en 1936 por el Decreto citado y relación de los nombres cambiados por acuerdos firmes del Ayuntamiento de 2 de mayo de 1939 y 25 de noviembre de 1940.

Lo que ignoro es si después de 1940 han sido autorizados nuevos repartos en los que pudieran aparecer, en sus calles, nombres ya impuestos en otras calles del Término Municipal.

Puede usted contar, desde luego, con mi cooperación en todo cuanto así lo crea conveniente.

Muy atentamente,

Emilio Roig de Leuchsenring  
Historiador de la Ciudad de La Habana.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA